

Ficha de Visionado de Vídeo

VIDEO 1

AUTORIDADES FISCALES

Datos generales e imagen del vídeo	Reseña	Problema(s) que aborda	¿Dónde aplicarías este conocimiento?
 https://youtu.be/Ax8bkzxBF7w?si=dCGEackITGGiM9z2	<p>El video nos dice que las autoridades fiscales para comprobar que los contribuyentes, los responsables solidarios o terceros que estén relacionados con ellos, pueda saber si ha cumplido con las disposiciones fiscales y aduaneras, estos ejercerán facultades de comprobación</p>	<p>Este video analiza la problemática de cómo las autoridades fiscales ejercen sus facultades para vigilar el cumplimiento de las disposiciones fiscales, lo cual genera entre los contribuyentes una serie de conflictos: el desconocimiento sobre cuándo y cómo se ejercen estas facultades, la inseguridad jurídica frente a requerimientos, visitas y auditorías por parte de la autoridad, la vulneración de derechos si no se respetan los mandamientos legales.</p>	<p>Nos puede ayudar para orientar al contribuyente acerca de sus obligaciones y de los momentos en que la autoridad puede intervenir, preparar y mantener al día la contabilidad y los documentos fiscales para que ante un requerimiento o visita de la autoridad fiscal se responda de forma adecuada, asistir en la gestión de respuestas a auditorías, visitas domiciliarias o solicitudes de información por parte de la autoridad</p>

Ficha de Visionado de Vídeo

VIDEO 2

FACULTADES DE LA AUTORIDAD FISCAL

Datos generales e imagen del vídeo	Reseña	Problema(s) que aborda	¿Dónde aplicarías este conocimiento?
<p>https://youtu.be/qSpm3NuZ6t0</p> <p>Artículo 33.- Las autoridades fiscales para el mejor cumplimiento de sus facultades, estarán a lo siguiente:</p> <ul style="list-style-type: none">a) Proporcionarán asistencia gratuita a los contribuyentes y para ello procurarán:<ul style="list-style-type: none">a) Explicar las disposiciones fiscales utilizando en lo posible un lenguaje llano alejado de tecnicismos y en los casos en que sean de naturaleza compleja, elaborar y distribuir folletos a los contribuyentes.b) Mantener oficinas en diversos lugares del territorio nacional que se encargaran de orientar y auxiliar a los contribuyentes en el cumplimiento de sus obligaciones fiscales, incluso las que se realicen a través de medios electrónicos, poniendo a su disposición el equipo para ello. <p>48:26</p>	<p>Se explica cuáles son las atribuciones que tiene la autoridad fiscal para verificar el cumplimiento de las obligaciones tributarias de los contribuyentes. Nos dice los diferentes tipos de facultades, entre ellas las de comprobación, que permiten a la autoridad realizar visitas domiciliarias, revisiones de gabinete, verificaciones de documentos y requerimientos de información menciona la facultad de determinación, mediante la cual la autoridad puede fijar créditos fiscales cuando detecta omisiones o errores en el cumplimiento de las obligaciones, así como las facultades de sanción, que comprenden la imposición de multas. También aborda el tema de las consultas ante la autoridad fiscal, los derechos y garantías del contribuyente, como el principio de legalidad, la necesidad de un mandamiento escrito para</p>	<p>Entre los problemas se encuentra el desconocimiento de los contribuyentes sobre las facultades que tiene la autoridad para revisar el cumplimiento de sus obligaciones, lo que genera incertidumbre y temor cuando se enfrentan a auditorías o visitas domiciliarias. También se señala como un problema frecuente la falta de cultura fiscal, además, se menciona la falta de preparación contable y jurídica para atender requerimientos o revisiones, lo cual puede derivar en créditos fiscales o multas por incumplimiento.</p>	<p>Nos sirve para asesorar correctamente a los contribuyentes, tanto en la prevención de errores como en la atención adecuada ante una auditoría o revisión fiscal. Permite además interpretar documentos oficiales, como requerimientos o mandamientos de visita, y elaborar la contabilidad conforme a las disposiciones fiscales vigentes</p>

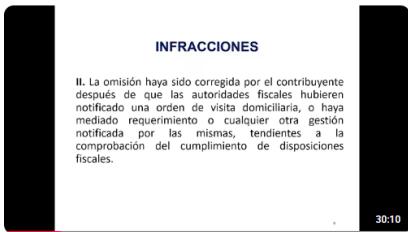
Ficha de Visionado de Vídeo

	cualquier revisión y el respeto al domicilio fiscal, enfocando que toda actuación de la autoridad debe estar fundada y motivada.		
--	--	--	--

Ficha de Visionado de Vídeo

VIDEO 3

INFRACCIONES Y SANCIONES FISCALES

Datos generales e imagen del vídeo	Reseña	Problema(s) que aborda	¿Dónde aplicarías este conocimiento?
 <p>INFRACCIONES</p> <p>II. La omisión haya sido corregida por el contribuyente después de que las autoridades fiscales hubieren notificado una orden de visita domiciliaria, o haya mediado requerimiento o cualquier otra gestión notificada por las mismas, tendientes a la comprobación del cumplimiento de disposiciones fiscales.</p> <p>30:10</p> <p>https://youtu.be/QSmJzd3f8fs?si=CNhc34LI3DWBAjmU</p>	<p>El video nos enseña la definición de las infracciones y las sanciones según el CFF y nos explica porque el ordenamiento sanciona tanto las obligaciones de pago como las obligaciones formales y administrativas. Nos clasifica las infracciones:</p> <p>Omisión en el pago Incumplimiento en la presentación de declaraciones o en la emisión de comprobantes Errores formales</p> <p>Y detalla las consecuencias jurídicas típicas: multas, recargos, así como las circunstancias agravantes que aumentan la sanción, las reglas para el cálculo y la imposición de las multas; los procedimientos administrativos para notificar y determinar las infracciones que son: requerimientos, visitas y revisiones.</p>	<p>El desconocimiento de las obligaciones fiscales que tienen los contribuyentes, lo cual provoca errores en la presentación de declaraciones, también se mencionan los incumplimientos administrativos, como no conservar la contabilidad en regla, otra problemática importante es la falta de cultura de cumplimiento. Se aborda el problema de la mala asesoría contable o fiscal, que lleva a cometer actos u omisiones que, aunque no se hagan con intención de evadir impuestos, generan consecuencias legales, también señala la inseguridad jurídica.</p>	<p>Para permitir identificar, prevenir y corregir infracciones fiscales antes de que se conviertan en sanciones.</p> <p>Aplicar estos conceptos al llevar una contabilidad ordenada, emitir correctamente los comprobantes fiscales, presentar declaraciones en tiempo y forma, y asesorar a sus clientes o empleadores sobre el cumplimiento de sus obligaciones tributarias, también intervenir en auditorías o revisiones fiscales, ayudando a atender requerimientos de información y a evitar multas por errores formales</p>

Ficha de Visionado de Vídeo

	Las formalidades que la autoridad debe observar que son fundamentación, motivación y respeto de plazos y garantías, se menciona la emisión correcta de CFDI		
--	--	--	--

FERNANDA LEYVA ROJAS